

HECHO RELEVANTE

Barcelona, 3 de septiembre de 2008

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Dirección de Mercados Secundarios

Muy Sres. nuestros,

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, y en relación a la convocatoria de la Asamblea de Bonistas de AISA Emisión Agosto 2006 anunciada mediante hecho relevante el 30 de julio de 2008, les informamos que en primera convocatoria, prevista para el 1 de septiembre de 2008, no fue posible la adopción de ningún acuerdo al no haber suficiente quórum, por lo que la celebración de la Asamblea y adopción de acuerdos, tendrá lugar en segunda convocatoria, el 1 de octubre próximo.

Atentamente,

PABLO MANCILLA SANCHEZ
Director de Administración y Finanzas